MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MEDICO DE CALI

Santiago de Cali, 3 de julio de 2025

Señora Coronel
MARIA CLEMENCIA GUTIERREZ RUEDA
Gerente de Proyecto proceso de selección de Mínima Cuantía N°. **333-DIGSA/DMCAL-2025**
Cali, Valle del Cauca

Asunto: Reevaluación técnica del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° 333-DIGSA/DMCAL-2025 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR (LENTES OFTALMICOS Y LENTES DE CONTACTO) E INSUMOS OPTICOS (MONTURAS OFTALMICAS) PARA USUARIOS, BENEFICIARIOS GRUPO 3: GRUPO 3: ESM BAS29- POPAYAN.**

PARTICIPANTES:

- **IPS PREVIRED CLINICA ESPECIALIZADA SAS**

Se procede a evaluar la única oferta presentada para este caso la presentada por IPS PREVIRED CLINICA ESPECIALIZADA SAS

NORMAS O ESPECIFICACIONES TECNICAS

DESCRIPCION									
RANGOS LENTES TERMINADOS									
MONOFOCALES									
LENTE TERMINADO / CR 39									
No ITEM	CODIGO DANE	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	RANGO			CODIGO SAP	CUMPLE	NO CUMPLE
				ESFERA	CILINDRO	ADICION			
1	4831206	31241501	MONOFOCALES ESFERICOS	DE 0,00 A + 6,00 DPT			2582804	X	
				DE 0,00 A - 6,00 DPT			2503906	X	
2	4831206	31241501	MONOFOCALES ESFEROCILINDRICOS	DE 0,00 A + 4,00 DPT	DE 0,25 A 2,00 DPT		2503952	X	
				DE 0,00 A - 4,00 DPT	DE 0,25 A 2,00 DPT		2503811	X	
3	4831206	31241501	BIFOCALES ESFERICOS	DE 0,00 A + 3,00 DPT		DE 1,25 A 3,00 DPT (F - T)	2503963	X	
LENTE TERMINADO / POLICARBONATO									
No ITEM	CODIGO DANE	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	RANGO			CODIGO SAP		
				ESFERA	CILINDRO	ADICION			
4	4831206	31241501	MONOFOCALES ESFERICOS	DE 0,00 A + 4,00 DPT			2503735	X	
				DE 0,00 A - 6,00 DPT			2583660	X	
5	4831206	31241501	MONOFOCALES ESFEROCILINDRICOS	DE 0,00 A + 4,00 DPT	DE 0,25 A 2,00 DPT		2582613	X	
				DE 0,00 A - 4,00 DPT	DE 0,25 A 2,00 DPT		2582616	X	
LENTE TALLADO / CR 39									
No ITEM	CODIGO DANE	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	RANGO			CODIGO SAP		
				ESFERA	CILINDRO	ADICION			
6	4831206	31241501	MONOFOCALES ESFERICOS	DE 0,00 A + 8,00 DPT			2503916	X	
				DE 0,00 A - 8,00 DPT			2503915	X	
7	4831206	31241501	MONOFOCALES ESFEROCILINDRICOS	DE 0,00 A + 8,00 DPT	DE 2.25 DPT A 4.00 DPT		2503811	X	
				DE 0,00 A -	DE 2.25 DPT A		2503809	X	

				8,00 DPT	4.00 DPT				
				DE 0,00 A + 8,00 DPT	DE 4.25 DPT A 6.00 DPT		2503810	X	
				DE 0,00 A - 8,00 DPT	DE 4.25 DPT A 6.00 DPT		2503952	X	
8	4831206	31241501	BIFOCALES ESFERICOS	DE + 3,25 A + 8,00 DPT		DE 1,25 A 3,00 DPT (F - T)	2503965	X	
				DE 0,00 A - 8,00 DPT		DE 1,25 A 3,00 DPT (F - T)	2582638	X	
9	4831206	31241501	BIFOCALES ESFEROCILINDRICOS	DE 0,00 A + 8,00 DPT	DE 0,25 A 2,00 DPT	DE 1,25 A 3,00 DPT (F - T)	2503966	X	
				DE 0,00 A + 8,00 DPT	DE 2,25 A 4,00 DPT	DE 1,25 A 3,00 DPT (F - T)	2582598	X	
10	4831206	31241501	PROGRESIVO ESFERICO CONVENCIONAL	DE 0,00 A + 6,00 DPT		DE 1,25 A 3,00 DPT	2503743	X	
				DE 0,00 A - 6,00 DPT		DE 1,25 A 3,00 DPT	2582641	X	
11	4831206	31241501	PROGRESIVO ESFEROCILINDRICO CONVENCIONAL	DE 0,00 A + 6,00 DPT	DE 0,25 A 2,00 DPT	DE 1,25 A 3,00 DPT	2582600	X	
				DE 0,00 A + 6,00 DPT	DE 2,25 A 4,00 DPT	DE 1,25 A 3,00 DPT	2582601	X	
				DE 0,00 A - 6,00 DPT	DE 0,25 A 2,00 DPT	DE 1,25 A 3,00 DPT	2582602	X	
				DE 0,00 A - 6,00 DPT	DE 2,25 A 4,00 DPT	DE 1,25 A 3,00 DPT	2582603	X	
LENTE TALLADO / POLICARBONATO									
No ITEM	**CODIGO DANE**	**CODIGO UNSPSC**	**DESCRIPCION**	**RANGO**			**CODIGO SAP**		
				ESFERA	**CILINDRO**	**ADICION**			
12	4831206	31241501	MONOFOCALES ESFERICOS	DE 0,00 A + 8,00 DPT			2503732	X	
				DE 0,00 A - 10,00 DPT			2582619	X	
13	4831206	31241501	MONOFOCALES ESFEROCILINDRICOS	DE 0,00 A + 8,00 DPT	DE 2.25 DPT A 4.00 DPT		2582612	X	
				DE 0,00 A - 10,00 DPT	DE 2.25 DPT A 4.00 DPT		2582613	X	
				DE 0,00 A + 8,00 DPT	DE 4.25 DPT A 6.00 DPT		2582614	X	
				DE 0,00 A - 10,00 DPT	DE 4.25 DPT A 6.00 DPT		2582615	X	
14	4831206	31241501	BIFOCALES ESFERICOS	DE + 3,25 A + 8,00 DPT		DE 1,25 A 3,00 DPT (F - T)	2503966	X	
				DE 0,00 A - 10,00 DPT		DE 1,25 A 3,00 DPT (F - T)	2582618	X	
15	4831206	31241501	BIFOCALES ESFEROCILINDRICOS	DE 0,00 A + 8,00 DPT	DE 0,25 A 2,00 DPT	DE 1,25 A 3,00 DPT (F - T)	2582616	X	
				DE 0,00 A + 8,00 DPT	DE 2,25 A 4,00 DPT	DE 1,25 A 3,00 DPT (F - T)	2582617	X	
				DE 0,00 A - 10,00 DPT	DE 0,25 A 2,00 DPT	DE 1,25 A 3,00 DPT (F - T)	2582621	X	
16	4831206	31241501	PROGRESIVO ESFERICO CONVENCIONAL	DE 0,00 A + 6,00 DPT		DE 1,25 A 3,00 DPT	2503755	X	
				DE 0,00 A - 10,00 DPT		DE 1,25 A 3,00 DPT	2503737	X	
17	4831206	31241501	PROGRESIVO ESFEROCILINDRICO CONVENCIONAL	DE 0,00 A + 6,00 DPT	DE 0,25 A 2,00 DPT	DE 1,25 A 3,00 DPT	2582620	X	
				DE 0,00 A + 6,00 DPT	DE 2,25 A 4,00 DPT	DE 1,25 A 3,00 DPT	2582621	X	
				DE 0,00 A - 10,00 DPT	DE 0,25 A 2,00 DPT	DE 1,25 A 3,00 DPT	2582622	X	
				DE 0,00 A - 10,00 DPT	DE 2,25 A 4,00 DPT	DE 1,25 A 3,00 DPT	2582623	X	
OTROS									
No ITEM	**CODIGO DANE**	**CODIGO UNSPSC**	**DESCRIPCION**	**CARACTERISTICAS**			**CODIGO SAP**		
18	4831202	31242101	MONTURAS	MONTURA METALICA COMPLETA ADULTO			2582790	X	
				MONTURA METALICA COMPLETA NIÑO			2582791	X	
	4831203			MONTURA PLASTICO COMPLETA ADULTO			2503733	X	
				MONTURA PLASTICO COMPLETA NIÑO			2503244	X	
19	4831205	31241501	LENTES DE CONTACTO	BLANDO REEMPLAZO PROGRAMADO (CAJA X 6 UNIDADES)			2503730	X	
				BLANDO TORICO (CAJA X 6)				X	
				COSMOPROTESICO (UNIDAD)			2582610	X	

NOTA 1: NO SE ACEPTAN PROPUESTAS PARCIALES, NI ALTERNATIVAS, EL OFERENTE INTERESADO EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN DEBE OFERTAR LA TOTALIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

NOTA 2: LAS ENTREGAS SE REALIZARÁN MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUMINISTRO POR LO CUAL NO SE ENCUENTRAN DISCRIMINADAS SUS CANTIDADES EN RAZÓN QUE CORRESPONDE A LAS NECESIDADES QUE SE VAYAN PRESENTANDO.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

El proponente deberá tener en cuenta que en desarrollo de la ejecución del respectivo contrato, deberá cumplir como mínimo con las siguientes obligaciones y especificaciones técnicas adicionales, para el cumplimiento de las mismas los interesados en participar diligenciarán correctamente el Anexo No. 2 "NORMAS TÉCNICAS, FICHAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO" adjunto en los anexos y formularios de la invitación publica, el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador, así mismo debe tener en cuenta aquellos requerimientos que se requieren en documento independiente y demás documentos solicitados a continuación:

N°	DOCUMENTO REQUERIDO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**REGISTRO SANITARIO INVIMA:** El Dispensario Médico De Cali tendrá en cuenta únicamente las propuestas cuyos bienes tengan vigente el registro sanitario expedido por el invima al momento de la evaluación; para lo cual el proponente debe anexar las copias tanto del registro sanitario como del total de las resoluciones modificatorias, las cuales deben ser legibles en todas sus partes y solo se aceptará un registro sanitario por material o insumos ofertado. Cuando el registro sanitario se encuentre en trámite de renovación o modificación, se debe anexar la copia de las respectivas autorizaciones o de las solicitudes efectuadas ante el invima, conforme lo establecen los artículos 17 y 18 del decreto 677 de 1995, así como la copia del registro sanitario vencido. No se tendrán en cuenta los documentos de solicitud de renovación que estén radicados por fuera de los términos establecidos en el decreto 677 de 1995. Los cuáles serán entregados en el momento de la entrega de los productos asignados; así mismo la propuesta deberá traer los registros invima de los elementos en total orden numérico de los ítems a ofertar so pena de ser rechazada por el comité evaluador.	X	
2	**CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURAS O CERTIFICADO DE DISTRIBUCION:** Debe anexar certificado de buenas prácticas de manufactura si quien oferta es el fabricante, de lo contrario deberá anexar un certificado que lo acredite como vendedor del fabricante o de un distribuidor autorizado y representante de los elementos ofertados, la autorización no deberá ser superior a treinta días antes de la fecha de presentación de la oferta.	X	

3	**CERTIFICADO DE GARANTIA:** El oferente deberá acreditar garantía de los elementos a suministrar indicando las condiciones de dicha garantía, aplicabilidad y sus beneficios. El proponente deberá acreditar que los elementos solicitados, cumplen con todas las especificaciones técnicas y que corresponden a cada uno de los ítems ofertados y exigidos en la descripción contenida en las normas técnicas sanitarias y/o especificaciones señaladas. Quien oferte estos elementos, deberá presentar su oferta de acuerdo con el mismo, de conformidad con la invitación a ofertar que los proponentes deben entregar en su oferta, en todos los ítems de la referencia técnica de los elementos que están ofertando, siguiendo las características técnicas de cada uno de ellos, así como en su composición, presentación, concentración, volumen, longitudes, medidas métricas. Deberá ofertar la totalidad de los ítems.	X	
4	**TÉRMINO DE RESPUESTA GARANTÍA:** El término de respuesta a la garantía técnica no debe ser superior de cinco (5) días calendario, contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del ordenador del gasto del Dmcal previo informe del supervisor, en el evento de que el bien resulte defectuoso para ser remplazado por el contratista. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso, bajo la misma norma técnica y/o superior a la establecida en el proceso contractual.	X	
5	**experiencia:** el proponente debe demostrar haber celebrado y ejecutado a la fecha de cierre del proceso contratos con entidades públicas o privadas cuyo objeto tenga estrecha relación con el del presente proceso de selección, la sumatoria total del o de los allegados debe ser igual o superior al 70% del presupuesto oficial en el presente proceso de contratación, para la certificación de la experiencia debe presentarse copias de los contratos realizados o certificados de contratos que contengan como mínimo la siguiente información: 1. nombre o razón social de la empresa o persona contratante del servicio. 2. NIT de la empresa contratante. 3. cargo de quien expide la certificación. 4. fecha de la certificación. 5. nombre o razón social del contratista. 6. objeto del contrato. 7. fecha de terminación del contrato o plazo del contrato. valor del contrato	X	

GARANTÍA TÉCNICA

El oferente deberá acreditar garantía de los elementos a suministrar indicando las condiciones de dicha garantía, aplicabilidad y sus beneficios.

El proponente deberá acreditar que los elementos solicitados, cumplen con todas las especificaciones técnicas" y que corresponden a cada uno de los ítems ofertados y exigidos en la descripción contenida en las normas técnicas sanitarias y/o especificaciones señaladas.

Quien oferte estos elementos, deberá presentar su oferta de acuerdo con el mismo, de conformidad con la invitación a ofertar que los proponentes deben entregar en su oferta, en todos los ítems de la referencia técnica de los elementos que están ofertando, siguiendo las características técnicas de cada uno de ellos, así como en su composición, presentación, concentración, volumen, longitudes, medidas métricas. Deberá ofertar la totalidad de los ítems

NOTA: Todos los costos de movilización de entrega o cambio en que deba incurrir el oferente en el cumplimiento de su deber de garantía, estarán a su cargo.

TÉRMINO DE LA GARANTÍA TÉCNICA (APLICA PARA CADA GRUPO)

El término de respuesta a la garantía técnica no debe ser superior de cinco (5) días calendario, contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del SUPERVISOR, en el evento de que el bien resulte defectuoso para ser remplazado por el contratista.

Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso, bajo la misma norma técnica y/o superior a la establecida en el proceso contractual.

NOTA 1: Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.

CONCLUSION DE LA EVALUACION TECNICA:

Una vez verificados los requisitos de orden técnico solicitados en el complemento a la invitación para el proceso de selección de Mínima Cuantía N**°. 333-DIGSA/DMCAL-2025** se puede establecer que la empresa **IPS PREVIRED CLINICA ESPECIALIZADA SAS CUMPLE** Técnicamente con lo solicitado, razón por la cual se recomienda al gerente del proyecto continuar con el proceso de adjudicación.

Respetuosamente;



SV. ECHEVERRY SALAZAR JOHN ERIK
Comité Técnico Evaluador Proceso de selección de Mínima Cuantía N°. **333-DIGSA/DMCAL-2025**